

Hª DE ESPAÑA

EXAMEN OFICIAL REALIZADO EN ESPAÑA EN LA CONVOCATORIA PCE UNEDASISS 2022

Parte 1. Preguntas tipo test. Sólo 12 respuestas. (3 puntos).

1. La capital del reino visigodo fue...

- a) Tarraco.
- b) Hispalis.
- c) Toletum.

2. ¿Qué era una aceifa o razia?

- a) Un sistema de riego introducido por los bereberes en la Península Ibérica.
- b) Un sistema de organización social basado en la familia y en la tribu.
- c) Una expedición militar de castigo o saqueo desde Al-Ándalus a los reinos cristianos del norte.

3. En el siglo XV se creó en el reino castellano la institución de la Audiencia, ¿qué función tenía?

- a) La solemne presencia real para atender las peticiones de las grandes ciudades del reino.
- b) El órgano supremo de justicia del reino.
- c) El órgano encargado de la recaudación de los impuestos reales.

4. ¿Cuáles fueron los hitos más destacados del largo reinado de Pedro IV, el ceremonioso (1336-1387)?

- a) La incorporación del reino de Mallorca a la corona de Aragón y la creación de los ducados de Atenas y Neopatria.
- b) La conquista de Cerdeña y la ocupación de Sicilia.
- c) La incorporación del reino de Nápoles a la corona de Aragón.

5. ¿Cuál fue la función del Honrado Concejo de la Mesta en la Corona de Castilla?

- a) La protección de las cañadas reales por las que los rebaños realizaban los desplazamientos trashumantes?
- b) La promoción de la ganadería en los territorios conquistados.
- c) **La protección de los intereses de los grandes propietarios ganaderos.**

6. ¿Cuál de estas cuestiones no fue propia de la política exterior del reinado de Felipe II?

- a) La rebelión de Flandes.
- b) **La problemática relación con el Sacro imperio.**
- c) El enfrentamiento contra los turcos.

7. La organización institucional bajo los Austria estuvo caracterizada por...

- a) El desarrollo de unos mismos sistemas de administración y legislación semejantes en todos los reinos que conformaban la monarquía hispánica.
- b) **El mantenimiento por los diferentes reinos de sus propias instituciones y su legislación.**
- c) La implantación de los sistemas de administración austríacos en los territorios españoles.

8. Durante los siglos XIII-XV fueron frecuentes las rebeliones nobiliarias en la Corona de Castilla ¿Cuál fue el motivo fundamental?

- a) El apoyo de los Reyes a las demandas populares frente a los nobles.
- b) La renuncia de los nobles a participar en las luchas de reconquista.
- c) **El fortalecimiento de los señores nobiliarios por los beneficios de la reconquista.**

9. Una persona sefardí era aquella que...

- a) Descendía de los musulmanes españoles expulsados en el siglo XVI.
- b) **Descendía de los judíos españoles desterrados en el siglo XV.**
- c) Profesaba el judaísmo, aunque aparentemente se había convertido al cristianismo.

10. ¿Qué fue la Unión de Armas (1625) propuesta por Olivares?

- a) El proyecto de unificación de la legislación de todos los reinos hispanos, superando la heterogeneidad de códigos heredados de los siglos anteriores.
- b) La alianza militar cristiana, con el respaldo y la bendición papal, para enfrentar la amenaza turca en el Mediterráneo.
- c) **El establecimiento de un ejército real permanente sostenido por todos los reinos de la monarquía en función de su población y riqueza.**

11. La designación de Felipe de Borbón, duque de Anjou, como heredero real ante la falta de sucesor natural de Carlos II estuvo motivada por...

- a) Razones familiares: ambos monarcas pertenecen a la misma dinastía.
- b) Razones religiosas: era el único aspirante católico de los tres que en algún momento se barajaron.
- c) **Razones geopolíticas: se esperaba el apoyo de Francia y con ello impedir la división territorial de la monarquía.**

12. La política uniformadora y normalizadora de la nueva dinastía Borbón tuvo su principal plasmación en los decretos de Nueva Planta, que supusieron...

- a) **La supresión de los fueros y las instituciones propias de los reinos de la corona de Aragón.**
- b) El establecimiento de un nuevo sistema de administración pública desde el nivel local al gubernamental.
- c) La introducción en España de normas y legislación de origen francés.

13. ¿Qué fue el despotismo ilustrado?

- a) El gobierno absoluto del rey basado en el derecho divino de la monarquía.
- b) El ejercicio político de un rey autoritario sin más limitación que la moral eclesiástica.
- c) **La conciliación del absolutismo monárquico con el espíritu reformador de la Ilustración.**

14. ¿Cuál de los siguientes personajes históricos tuvo responsabilidad directa en el gobierno de Carlos III?

- a) José Moñino Floridablanca.
- b) Gaspar Melchor de Jovellanos.
- c) José del Campillo y Cossío.

15. ¿Qué significado tiene "propiedades agrarias en manos muertas"?

- a) Terrenos agrarios de difuntos sin herederos.
- b) Tierras de cultivo de muy baja producción, que condenaba a sus propietarios a una vida de subsistencia.
- c) Amortización de la propiedad de las tierras, fuera del circuito comercial.

Parte 2. Desarrollo de un tema. Desarrolle uno de los dos temas siguientes. (4 puntos)

Opción 1. Causas y desarrollo del proceso de independencia de las colonias americanas.

El proceso de independencia de las colonias americanas fue largo y siempre estuvo condicionado por las decisiones y los acontecimientos políticos dados en la península, por lo que en cada territorio obedeció a avatares y causas diversas.

Comenzó a principios del siglo XIX en el contexto de la Guerra de Independencia iniciada en 1808 tras la invasión de Napoleón, y durará hasta 1898, año en el que España perderá sus últimas colonias de ultramar.

Las primeras colonias se independizaron en un proceso que tuvo dos etapas:

- De 1808 a 1815, coincidiendo con la Guerra de la Independencia de la Península, en América había un vacío de poder similar al de la España peninsular. Esto permitió a las colonias una mayor libertad en la actividad política y económica, lo que propició los movimientos de independencia.
- De 1816 a 1824, se desarrolló un proceso más organizado y eventualmente se formó una nueva nación americana. Después de la Batalla de Ayacucho (1824), Simón Bolívar y San Martín iniciaron una serie de operaciones militares para asegurar la independencia de las colonias españolas en América del Sur. Por su parte, México hizo lo mismo en 1821 de la mano de Agustín de Iturbide y el Plan de Iguala también llamado Plan para la Independencia de la América Septentrional por medio del cual se pretendía declarar la Nueva España como un país independiente.

Sin embargo, y en un marco más general, podemos decir que las causas que, en un principio, motivaron el inicio y apogeo de los movimientos independentistas fueron, por un lado, las constantes crisis a las que se enfrentó la monarquía en España, y que acabarían con la ocupación francesa del país; y el vacío de poder que dejaría la conquista francesa de la península con la figura de José Bonaparte a la cabeza. Las consecuencias resultantes de estos hechos se unieron a la ya de por sí limitada y mermada capacidad comercial de muchas colonias, cuya precaria situación se debía a las guerras contra Inglaterra por las que había pasado España en los últimos años. Por ello, la ocupación francesa de España vino a evidenciar el poco control que tenía la metrópolis respecto a sus territorios de ultramar.

Los gobiernos que administraban los territorios americanos no asumieron las abdicaciones de Bayona por las cuales se entregaba el trono de España a José Bonaparte el hermano de Napoleón. Lo que llevó a formar y declarar sus propias juntas bajo la supuesta legitimidad del rey Fernando VII. Aunque esta administración durante las últimas décadas había mantenido una balanza comercial negativa en las colonias y una política que no representaba las ideas ilustradas que pronto fueron absorbidas por muchas élites criollas, que, rápidamente, se nacionalizaron e iniciaron colaboraciones con otras potencias como Gran Bretaña.

Bajo motivaciones nacionalistas y autonomistas, varios criollos se alzarán en sus respectivas regiones para proclamar la independencia de estas. Las luchas que se produjeron fruto de estos acontecimientos enfrentaron a americanos contra americanos en varias guerras de independencia que salpicaron todo el continente. Como figuras de interés e importancia, destacan Simón Bolívar, quien consiguió la independencia de la Gran Colombia y José San Martí, que se hizo con Argentina y Chile. Los países irán obteniendo la independencia progresivamente, asimismo, en 1811 se independiza Venezuela, en 1820 Ecuador, en 1821 Perú y en 1825 le llegará el turno a Bolivia.

Las consecuencias de los procesos independentistas, se tradujeron en una disminución de mercancías y bienes para España y en una dependencia de las potencias recién independizadas de la economía británica. Asimismo, y a nivel social, los criollos mantuvieron, e incluso acrecentaron su poder, enriqueciéndose durante dichos procesos y convirtiéndose casi de forma automática en la nueva clase gobernante. Muchos de estos movimientos derivaron hacia formas de gobierno autoritarias

Por otro lado, también destacan las segundas independencias, ocurridas en 1898. Tras varios conflictos, principalmente en la isla de Cuba, los Estados Unidos decidieron enviar a una de sus flotas para defender sus intereses. El acorazado Maine fue destruido y hundido por, supuestamente, la armada española. Un hecho que desencadenó una guerra con los Estados Unidos. La derrota de España supuso la pérdida de sus últimas colonias, que pasaron a ser absorbidas por el dominio estadounidense a partir del Tratado de París. Este hecho dejó sumida a la nación en un fuerte desconsuelo; y muy mermada la autoestima y el orgullo nacional, pues España dejaba de ser un imperio.

Opción 2. Los gobiernos de Adolfo Suárez.

Adolfo Suárez (1932-2014), fue un político español y primer presidente de la democracia española, tuvo una carrera y trayectoria política, cuanto menos, compleja y llena de retos. Hijo de una España que desde hacía cuarenta años se encontraba bajo una dictadura, Suárez fue testigo de una dictadura en decadencia, el franquismo, que en los últimos años se encontraba un tanto obsoleta y muy desligada de la sociedad del momento.

Tras haber fundado, junto a más personalidades, el partido UDPE (Unión Democrática del Pueblo Español), partido que después presidiría, y con Francisco Franco ausente desde su muerte el 20 de noviembre de 1975, el rey Juan Carlos I decidió nombrarlo presidente y jefe del gobierno ante la incapacidad de Arias Navarro de iniciar la etapa de cambio tan ansiada por el rey y la sociedad. Tan pronto asumió el cargo, inició varios procesos legales que buscaban romper con el régimen franquista. Llevó a cabo procesos para aprobar leyes de amnistía, inició conversaciones con varios grupos políticos y articuló las bases y apoyos necesarios para la aprobación de un proyecto de ley que pretendía reformar drásticamente y en profundidad el sistema político español.

En este sentido, partidos como el comunista o el socialista fueron legalizados, aunque ello también fue gracias a la acción del rey. El consenso de las distintas fuerzas políticas llevó a la firma de los Pactos de la Moncloa en octubre de 1977, los más importantes de los cuales fueron la economía y la lucha contra la inflación: se redujo el valor de la peseta, se redujeron los salarios y se aprobaron nuevos impuestos, también se modernizó la Seguridad Social, se aumentaron las tasas de subsidio por desempleo y las pensiones. Otras reformas se centraron en la administración pública para adaptarse al nuevo orden democrático.

Pero todas estas medidas no fueron fáciles de tomar para Adolfo Suárez, pues además de una España dividida, el presidente tuvo que lidiar con varios sectores políticos inmovilistas que no veían con buenos ojos la democratización de las instituciones del país. No obstante, y a pesar de las dificultades, Suárez refundó su partido en 1977 como UCD Unión de Centro Democrático, presentándose a las elecciones de ese mismo año y ganándolas con una formidable mayoría. Fue en este momento cuando Adolfo Suárez, ya como presidente electo, contó con la legitimización suficiente como para hacer avanzar el proyecto constitucional previsto para España.

Tras un referéndum y una ratificación por parte de las cortes, en 1978 se aprueba el proyecto constitucional y quedó así establecida la democracia española por la que el país pasaría a considerarse una monarquía parlamentaria.

Suárez finalmente, y debido a su desgaste en el poder, dimitió como jefe del gobierno en 1981 en favor de Leopoldo Calvo Sotelo, último presidente que permanecería en el puesto hasta las elecciones del año siguiente, en las que ganaría el PSOE de Felipe González con una gran mayoría.

Parte 3. Comentario de texto. Desarrolle uno de los dos textos siguientes. (3 puntos)

Opción 1.

La supresión del Trono, el Gobierno de la Nación entregado a la Junta Central compuesta de un representante por provincia. Reducción del presupuesto de gastos a 600 millones. Supresión de las rentas estancadas y de las contribuciones indirectas. Reducción del máximo de los sueldos a 40.000 reales y aumento del mínimo a 6000. Abolición de las quintas y de las matrículas de mar. Inamovilidad judicial y establecimiento del jurado. Instrucción primaria universal, gratuita y obligatoria. Libertad religiosa, de imprenta, de reunión y asociación. Reparto entre los jornaleros de tierras del Estado y otras medidas menos importantes.

El programa republicano (1841).

El texto que se presenta corresponde al programa republicano de 1841 que, al calor del republicanismo de los años 30 del siglo XIX, predispone imperativamente sus exigencias para la España del siglo XIX, que iba a enfrentarse a retos como la industrialización, el radicalismo político o la pérdida de la hegemonía internacional que le quedaba. La zona en la que el republicanismo aunó más fuerzas durante el siglo XIX fue en Cataluña.

Nos encontramos frente a un texto histórico, pues es un texto original que se escribió en la misma época que los acontecimientos a los que refiere y no ha sido modificado posteriormente. Podemos decir que es un texto de naturaleza política al tratarse de un ideario o programa de una tendencia o corriente política, en este caso, republicana.

El autor, podemos decir que es colectivo, los republicanos; y el destinatario es público, la nación española.

En cuanto a las ideas del texto, vemos cómo se presentan varias demandas de carácter social y político. Se reivindican algunas cuestiones como la educación gratuita y con garantías, un aumento salarial o la abolición de las matrículas de mar, que eran servicios obligatorios para la armada. De estas exigencias, podemos deducir que el objetivo del texto era publicar los puntos más esenciales del ideario republicano, algo así como una declaración de intenciones. Como vemos, este ideario no se detiene en los derechos fundamentales que recogen las constituciones liberales, sino que pretende ir más allá, buscando el establecimiento de una república de carácter popular y social; y para lograrlo, reivindican la supresión del trono; y una serie de derechos que, para el momento, no se encontraban presentes en la anterior constitución de 1837.

Vemos cómo el programa también exige una reducción del gasto público, es decir, un achicamiento del aparato estatal. Por otro lado, también se pide mayor libertad de expresión y reunión, medidas que también compartirían los liberales.

Estas contradicciones latentes que se dan en el texto vendrían, sin embargo, a obedecer a un deseo por parte de los republicanos españoles, sumamente internacionalizados, de convertirse en el estandarte político de las clases más intermedias: pequeña burguesía,

trabajadores urbanos... De ahí las exigencias aparentemente contradictorias que dibujan un texto un tanto ambiguo en cuestiones como el ya citado gasto estatal que, por un lado, pretenden reducir, pero también aumentar a través de la redistribución de la riqueza y las tierras.

En cuanto al contexto histórico, este texto podemos enmarcarlo en los años de la regencia de Espartero. Este general desarrolló un modo de gobierno autoritario hasta 1843, reprimiendo a los moderados y no sometiéndose a los designios del Parlamento, y su política de libre comercio también puso en peligro a la industria catalana. La oposición vasca se unió al movimiento catalán contra Espartero, que fue testigo de la reorganización de sus fueros. Algunos liberales progresistas, inicialmente a favor de Espartero, contrarrestaron su vena autoritaria. En 1843, Narváez (el líder moderado) inició un levantamiento militar que derrocó al gobierno y Espartero se exilió en Londres, para no regresar a España hasta 1849.

Opción 2.

Yo acepté la dictadura militar porque España y el ejército la quisieron para acabar con la anarquía, con el desenfreno parlamentario y la debilidad claudicante de los hombres políticos. La acepté como Italia tuvo que acoger el fascismo, porque el comunismo era su inmediata amenaza y porque había que emplear una terapia enérgica sobre los tumores malignos que padecíamos en la península y en África.

Confesiones de Alfonso XIII, 1933.

El texto que se presenta es un texto histórico de fuente primaria, pues es un texto original que se escribió en la misma época que los acontecimientos a los que refiere y no ha sido modificado posteriormente. Se trata de unas confesiones realizadas por el monarca exiliado Alfonso XIII. Es un texto de temática política pues el rey Alfonso expresa sus razones políticas para justificar el apoyo que dio a la dictadura militar de Miguel Primo de Rivera en 1923. Es un texto escrito por el rey, por lo que es un autor individual y el destinatario es colectivo y público, toda la nación española.

En cuanto a las ideas principales del texto, podemos decir que el rey expone las razones y argumentos principales que, a su juicio, legitimaron su decisión de apoyar la dictadura de Primo de Rivera, a la que se refiere en el texto, nombrando, la que a su juicio era una situación anárquica de España (relacionada con la crisis del régimen de la restauración) y los radicalismos políticos y nacionalismos periféricos (País Vasco y Cataluña). Al mismo tiempo, el rey se desentiende de las consecuencias de la dictadura, pues admite que fue la decisión más acertada para ese momento. Nombrará al comunismo para reforzar sus argumentos al hacer ver a este como una amenaza, esto es significativo pues este era un momento complejo, elecciones de 1933, que finalmente dieron la victoria a los partidos de derechas liderados por la CEDA, comenzando así el llamado Bienio Radical dentro del contexto de la Segunda República. Conviene recordar que Alfonso XIII se encontraba en el exilio desde 1931 debido a la proclamación de la Segunda República.

En cuanto al contexto histórico, podemos comenzar diciendo que, en 1923, la sociedad y la vida política españolas cayeron en una fuerte crisis, que se prolongó desde 1917. El capitán Miguel Primo de Rivera, declaró el estado de guerra. El gobierno dimitió y el rey entregó el poder a los rebeldes, que llevaron a cabo un golpe de Estado el 13 de septiembre muy bien recibido por la mayoría de los españoles.

Este golpe era una respuesta a la crisis de un sistema político incapaz de cambiar tras el fracaso de todos los esfuerzos renovadores, la agitación social desde la crisis de 1917 y el fracaso de la política en Marruecos. Fue apoyado por el rey Alfonso XIII, el ejército y los empresarios que temían el anarquismo. La pasividad del movimiento obrero, indiferente al colapso del viejo sistema político, también contribuyó al triunfo del golpe al que sólo se opusieron los comunistas de Bilbao.

Aunque la nueva dictadura nace en el contexto histórico del totalitarismo, no es como el fascismo italiano, en el que no hay partidos, movimientos ni seguimiento a los líderes. Su

único objetivo era resolver los problemas del sistema liberando a la patria de los "políticos profesionales" y la "vieja política".

El rey regresó a Madrid y tras la disolución de las Cortes, ordenó la formación de un gobierno, el Directorio Militar, formado por los generales y el presidente Miguel Primo de Rivera.

Siete años más tarde, después de la dimisión de Primo de Rivera en 1930, el general Berenguer llegó al poder y declaró el regreso al constitucionalismo del 76 y convocó elecciones generales.

A pesar de los éxitos alcanzados por la dictadura, no logró unir políticamente a todos los españoles, y esta fue la razón de su completo fracaso. En 1931, se convocaron elecciones municipales. La Segunda República fue proclamada el día 14 de abril de 1931 y Alfonso XIII abdicó partiendo al exilio.